



DELLO QUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE  
SEISCIENTOS Y QUINIENTOS

Moya = Pedro de Candua Sanchez y Bart<sup>me</sup> de Espes =  
dieron sus votos los señores D. Juanando de Cayuela y D.  
Dñe Valens abacon, D. Fulganzio Zenon, D. Juanando  
de la Valleria Rex. excepto D. Pedro Bibanco que  
combrino por Juan Bibanco, el r. D. Dñe Valens Man  
con Alcalde ordinario no combrino ni dió su voto a Martin  
Calens, el r. D. Fulganzio Zenon Rex., no combrino ni dió su  
voto, a Juan Zenon moya.

II. de Ayuntamiento =

D. nos  
D. II. de ayuntamiento a D. Juan de Velasco y some  
de Campos Calleja

Alcaldes mayores =

a Juan Salzedo y canasco y Pedro claver mellado  
Ozinos de esta Villa

Juados =

a Juanados y Mayordomos de Espies a Bartolome  
Munna talauca y Juan Claver arduens

En esta forma de sus me fonda los dños D. Juan  
de Cayuela y D. Dñe Valens abacon Alcalde ordinario.

